REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE SALUD





Que designa a los representantes de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá ante la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Nacional Público de Salud.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Ejecutivo No.1 de 8 de enero de 2016, se creó la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Público de Salud, con el fin de garantizar que toda la población de la República, tenga un nivel óptimo de salud, adscrita al Ministerio de Salud;

Que el artículo 3 del precitado Decreto Ejecutivo, establece que la Comisión de Alto Nivel, estará conformada por un principal y su suplente de varias organizaciones entre las que se encuentra la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá;

Que dicho Decreto Ejecutivo dispone en su artículo 6 que los representantes de las organizaciones de funcionarios de salud y administrativos, al igual que de los pacientes, serán nombrados en atención a lo que determinen las regulaciones internas estatutarias de cada organización;

Que la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá, mediante nota suscrita por la nueva Junta Directiva para el periodo 2025-2028, solicitó el cambio de sus representantes ante la Comisión de Alto Nivel para mejorar el Sistema Nacional Público de Salud.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1. Se designa al representante principal y suplente de la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá ante la Comisión de Alto Nível para mejorar el Sistema Nacional Público de Salud:

Principal: ANA MARÍA DEL CARMEN REYES RÍOS DE SERRANO, con cédula de identidad personal No. 8-223-225.

Suplente: CARIDAD DEL CARMEN MUÑIZ TAMAYO DE ALFARO, con cédula de identidad personal No. 3-87-479.

Artículo 2. El presente Decreto Ejecutivo entrará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo No.1 de 8 de enero de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los mil veinticinco (2025).

(24) días del mos de

de dos

JOSE RAÚL MULINO QUINTERO

Presidente de la República

FERNANDO BOYD GALINDO

Ministro de Salud